



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 385033

PAG. 1
// ZUAG //

CERTIFICA

CON VISIA A LA SOLICITUD 11 - 791697

QUE LA SOCIEDAD :

KALARA, S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 444999 DOC. 560750 DESDE EL

TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRES.

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- 1) JEAN RICHA MAWAD
- 2) MARGIE ANGEL DE LOHEN

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) EYRA ROMERO DE GONZALEZ
- 2) PEDRO EDGAR MORA
- 3) DORIS ROSALBA CASTRO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- PRESIDENTE : EYRA ROMERO DE GONZALEZ
- TESORERO : DORIS ROSALBA CASTRO
- SECRETARIO : PEDRO EDGAR MORA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE A FALTA DEL PRESIDENTE SERA EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMBOS EL TESORERO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANGEL COHEN, RICHA & ASOCIADOS

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES DE CIEN DOLARES CADA UNA, LAS CUALES SERAN COMUNES, NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE A LAS 03:13:00.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE B/. 30.00 COMPROBANTE NO. 11 - 791697 NO CERTIFICADO: S. ANONIMA - 039725 FECHA: Viernes 08. Abril DE 2011

// ZUAG //

Elizabeth Quijada
JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



92



APOSTILLE

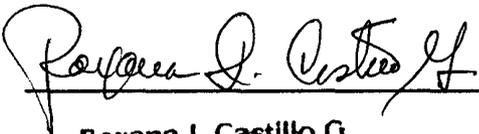
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: ELIZABETH QUIJADA
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE CERTIFICADO
DE SOCIEDADES
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO
DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 11/04/2011
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

8. Bajo el número 92-C E-O / # Rec.: 365104

9.  10. 
Roxana I. Castillo G.
Firma Autorizada

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

